

**III. OTRAS DISPOSICIONES****CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD**

*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca la selección de centros para participar en el proyecto Educación digital (E-Dixgal) durante el curso 2021/22.*

Al objeto de dar continuidad al proyecto de Educación digital (E-Dixgal) para el curso 2021/22,

**DISPONGO:**

Primero. Que en la página web de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad (<http://www.edu.xunta.gal/portal/>) estará disponible la convocatoria de selección de centros para participar en el proyecto Educación digital (E-Dixgal) para el curso 2021/22.

Segundo. Que el plazo para presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Tercero. Que los centros deberán presentar la solicitud que figura en el anexo de la convocatoria junto con la documentación del proyecto y dirigirlo a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 2021

José Luis Mira Lema  
Secretario general de Educación y Formación Profesional

